



Universidad Zaragoza

00040-2022

Una vez completado el expediente de contratación de "Mantenimiento de dispositivos y software Aruba de la Universidad de Zaragoza", iniciado el 23 mayo de 2022 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, la clasificación, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación.**
2. **Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 193-422M-216.01:

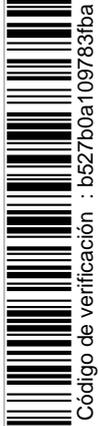
Año	Importe IVA excluido	Tipo IVA aplicable: 21%	Importe IVA incluido
		Importe IVA:	
2022	7.326,05 euros	1.538,47 euros	8.864,52 euros
2023	17.743,05 euros	3.726,04 euros	21.469,09 euros
Total	25.069,10 euros	5.264,51 euros	30.333,61 euros

3. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.
4. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 21/1/2021, B.O.A. nº 20 de 1/2/2021) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : b527b0a109783fba